

# CARRERA POPULAR 5 km RUNNING PINTO

## "MEMORIAL PEDRO HÉRVAS Y MIGUEL ÁNGEL DEL PRADO"

### CAMPEONATO DE MADRID 5 km ABSOLUTO Y MASTER

El Club Running Pinto Seoane-Pampín, con la colaboración del Ayuntamiento de Pinto y la Federación de Madrid, organiza la II Carrera Popular 5 km Running Pinto, que se celebrará el próximo **5 de noviembre de 2023 a las 9:30 horas**. La prueba discurrirá **por un circuito homologado por la RFEA** y pertenece al calendario FAM.

#### Artículo 2. PARTICIPANTES

En la II Carrera 5km Running Pinto, podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan nacido en el año 2008 y anteriores.

#### Artículo 3. RECORRIDO

**El circuito de 5 km está homologado y es un recorrido urbano asfaltado.** La salida y meta de la prueba será en el Parque Municipal (junto al pabellón Príncipes de Asturias), en puntos diferentes y próximos al lago. Todos los puntos kilométricos estarán señalizados. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 45 minutos y estará limitada la participación a 500 personas.

#### Artículo 4. INSCRIPCIONES

##### CARRERA POPULAR

El precio inicial de la inscripción es de 10€, cambiando las tarifas a partir del 1 de noviembre hasta cierre (12€).

##### CAMPEONATO DE MADRID 5 km ABSOLUTO Y MASTER

Todas las personas federadas que quieran optar al Campeonato de Madrid, tendrán un descuento del 50%, debiendo abonar 5€.

#### Formas de inscripción:

✓ **ONLINE (pago con tarjeta de crédito).** Desde el 1 de octubre hasta el 2 de noviembre o hasta que se agoten los dorsales, en la página [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com)

✓ **TRANSFERENCIA.** Aquellos que deseen realizar inscripciones de grupo o club, podrán hacer el pago a través de transferencia, solicitando previamente la información y archivo de datos, deberán confirmar su inscripción previamente en el mismo correo: [atletismorunningpinto@gmail.com](mailto:atletismorunningpinto@gmail.com)

Colaboradores

✓ **PRESENCIALMENTE.** A partir del 3 de octubre en CORREO DENTAL (C/ Buenavista, 9) en Pinto. horas.

Se podrán hacer cambios de nombre del dorsal/chip hasta el 31 de octubre. Se devolverá el importe de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, acreditando certificado médico hasta dicha fecha, debiendo informarlo en el correo [atletismorunningpinto@gmail.com](mailto:atletismorunningpinto@gmail.com)

## Artículo 5. CATEGORÍAS

Las categorías de la II Carrera 5 km Running Pinto son las siguientes:

- Sub 16: Personas nacidas en los años 2008 y 2009
- Sub 18: Personas nacidas en los años 2006 y 2007
- Sub 20: Personas nacidas en los años 2004 y 2005
- Sub 23: Personas nacidas en los años 2001, 2002 y 2003
- Senior: Personas nacidas desde 2000 hasta que cumplan 35 años
- Master: según la edad el día de la prueba:
  - ✓ M/F 35– Desde 35 años hasta 39
  - ✓ M/F 40– Desde 40 años hasta 44
  - ✓ M/F 45– Desde 45 años hasta 49
  - ✓ M/F 50 – Desde 50 años hasta 54
  - ✓ M/F 55 – Desde 55 años hasta 59
  - ✓ Y así sucesivamente, hasta el atleta de más edad

## Artículo 6. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas anteriormente, y se entregarán los siguientes trofeos:

- **3 primeros/as clasificado/as de la Categoría General Absoluta**
- **Vencedor/a de las categorías de Promoción (Sub-16, Sub-18 y Sub-20)**
- **3 primeros/as clasificados locales** (sólo para residentes en Pinto, necesario DNI)
- **En el Campeonato de Madrid Absoluto y Master, recibirán medallas los y las tres primeros/as atletas clasificados de la categoría Absoluta y cada uno de los tres primeros/as de cada categoría Master.**

## Artículo 7. CONTROL DE LA PRUEBA - SISTEMA DE CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip /dorsal y será entregado junto con la camiseta en los horarios y días establecidos. Es necesario acreditar la identidad e inscripción realizada para poder retirarlo. Las pruebas serán controladas por los jueces de la Federación de Atletismo de Madrid.

## Artículo 8. ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA TÉCNICA

El lugar de entrega de dorsales y camisetas se comunicará próximamente, pudiendo recogerse durante

Colaboradores

el sábado 4 de noviembre o bien el domingo 5 en la zona de meta de la carrera.

### **Artículo 9. RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

### **Artículo 10. SEGUROS**

Todos los atletas participantes, mediante su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

### **Artículo 11. PROTECCIÓN DE DATOS**

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club Running Pinto. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba. Mediante la inscripción, el atleta autoriza la cesión de los datos (nombre y correo electrónico) a los patrocinadores para campañas promocionales. En todo caso, tal y como establece la Ley anteriormente citada, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por e-mail ([atletismorunningpinto@gmail.com](mailto:atletismorunningpinto@gmail.com)).

### **Artículo 12. SERVICIOS CORREDOR**

- Guardarropía. Servicio de guardarropa vigilado para todos los atletas participantes
- Duchas y vestuarios. Estarán situados en el Pabellón Príncipe de Asturias (C/Sur)
- Parking CC Plaza Éboli, exterior e interior.

### **Artículo 13. DESCALIFICACIONES**

El juez árbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, falsificación de datos, etc.

### **Artículo 14.**

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la RFEA y de la WA.

Colaboradores